

11/08/2022

Fiscalía de Arica obtiene la prisión preventiva de imputados por homicidio de hombre al interior de un ruco

La Fiscalía de Arica formalizó este jueves y logró la medida cautelar de prisión preventiva de Juan Orellana Espinoza y Camilo Espejo Urtubia, imputados por el homicidio de un hombre de 48 años, ocurrido la madrugada del pasado 30 de julio en el sector del lecho del río San José, entre las calles Pedro Aguirre Cerda y Alejandro Azolas.

La investigación dirigida por la Unidad de Delitos Violentos de la fiscalía local y personal de la Brigada de Homicidios de la PDI estableció que el hecho se registró tras un altercado entre la víctima Y.P.F., y ambos imputados.

En ese contexto, los individuos acudieron hasta el ruco donde vivía la víctima, a quien agredieron con armas cortantes propinándole doce puñaladas. Y.P.F., fue trasladado hasta el hospital local, sin embargo falleció por la gravedad de sus lesiones.

Orellana Espinoza y Espejo Urtubia fueron formalizados por la fiscal Brenda Torres en calidad de autores del delito de homicidio simple, quedando ambos privados de libertad y fijándose un plazo de investigación de 90 días.

